

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2394 *Resolución de 7 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 171, de 5 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecisiete plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre y 4 plazas por el sistema de movilidad sin ascenso y por el procedimiento de concurso de méritos.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «BOJA» número 216 de 8 de noviembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jaén, 7 de febrero de 2019.—El Segundo Teniente de Alcalde Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano, Miguel Contreras López.